



Resolución de Gerencia General

Nº 44-2013-AM/GG

APROBACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO) DE ACTIVOS MINEROS S.A.C

San Juan de Miraflores, 23 de Diciembre de 2013.

VISTOS:

El Memorando Nº 062-2013-SCFFA de la Gerencia de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, el Manual Procedimientos es un documento de gestión que describe de forma sistematizada los procedimientos administrativos al interior de la organización;

Que, dentro del ámbito de las competencias de la Gerencia General está conducir el proceso de actualización y formulación de los Manuales de Procedimientos (MAPRO) de la entidad;

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones – ROF de Activos Mineros S.A.C., el Gerente General tiene entre sus atribuciones dictar las disposiciones que se requieran para el adecuado y óptimo funcionamiento que estuvieren dentro de sus facultades;

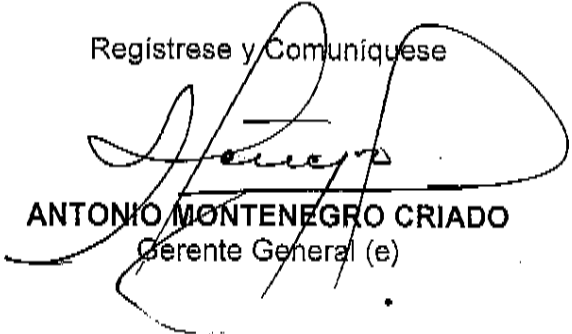
Que, concordantemente el numeral 26 del artículo 37º de los Estatutos de Activos Mineros S.A.C., establece como facultades del Gerente General "Aprobar Directivas y/o Lineamientos Internos de la Sociedad".

Que, estando a lo antes señalado, con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas; de la Gerencia de Operaciones; de la Gerencia de Inversión Privada y de la Gerencia Legal; y de conformidad con la normativa vigente antes señalada, en uso de sus facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el Manual de Procedimientos (MAPRO) de Activos Mineros S.A.C, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución

Regístrese y Comuníquese


ANTONIO MONTENEGRO CRIADO
Gerente General (e)

